

REPUBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 500-2018/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 13 SET. 2018

VISTO: la Carta N° 044-2017/CCH/GSRLCC, con DTI N° 06626 de fecha 15 de diciembre de 2017, Oficio N° 011-2018/GRP-401000-401400-401410 de fecha 05 enero 2018, Carta N° 01-2018/CCH/GSRLCC, con DTI N° 02071 de fecha 14 de mayo de 2018, el Oficio N° 412-2018/GRP-401000-401400-401410 de fecha 05 junio 2018, la Carta N° 13-2018/MJGA-S, con DTI N° 03057 de fecha 04 de julio de 2018 y el Informe N° 319-2018/GRP-401000-401400-401410 de fecha 17 de agosto de 2018 de la División de Estudios, el Informe N° 018-2018/GRP-401000-401400-401420-LASC, el Informe N° 034-2018/GRP-401000-401300-401310 de fecha 28 de agosto de 2018 y el Informe N° 351-2018/GRP-401000-401400-401410 de fecha 06 de 2018 de la División de Estudios, relacionados con la Liquidación del Contrato de Consultoría de obra para la Elaboración del Expediente Técnico "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CASERIO CHIRINOS, DISTRITO DE SUYO - AYABACA - PIURA";

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 001-2016/GOB.REG. PIURA-GSRLCC-G, Derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 008-2015/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, con fecha 29 de agosto de 2016, se suscribe, entre la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna y el CONSORCIO CHIRINOS, el Contrato N° 07-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G : Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CASERIO CHIRINOS, DISTRITO DE SUYO - AYABACA - PIURA", con un monto contractual ascendente a S/. 177,708.40 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHO CON 40/100 SOLES), con plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, correspondiente al Programa de Inversiones del ejercicio presupuestal 2016, su Fuente de Financiamiento: Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, mediante Carta N° 044-2017/CCH/GSRLCC, con DTI N° 06626 de fecha 15 de diciembre de 2017, la Ing. Patricia Inés Salinas Reto, Representante Legal Común del CONSORCIO CHIRINOS, presentó a la Entidad, la Liquidación del Contrato de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CASERIO CHIRINOS, DISTRITO DE SUYO - AYABACA - PIURA".

Que, mediante Informe N° 196-2018/GRP-401000-401400-401410 de fecha 12 de junio de 2018 e Informe N° 265-2018/GRP-401000-401400-401410 de fecha 13 de julio

REPUBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 500 -2018/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 13 SET. 2018

II. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

2.1 AUTORIZADO

- Contrato Principal	S/	27,108.06
TOTAL AUTORIZADO		27,108.06

2.2 PAGADO

- Informe N° 01	S/.	8,132.42
- Informe N° 02		10,843.22
- Informe N° 03		2,710.81
- Informe N° 04		5,421.61

TOTAL PAGADO 27,108.06

SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR 0.00

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

3.1 AUTORIZADA 17,770.84

- C/P 366 05/17 Informe. N° 02	8,885.42
- C/P 1098 12/17 Informe. N° 04	8,885.42

3.2 DEVUELTA 0.00

SALDO A DEVOLVER AL CONSULTOR 17,770.84

RESUMEN

1. Contrato Vigente S/IGV	0.00
2. Impuesto General a las Ventas	0.00
3. Garantía de Fiel Cumplimiento	17,770.84

SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR 17,770.84

Que, no existe saldo a favor del Consultor CONSORCIO CHIRINOS

REPUBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 500-2018/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 13 SET. 2018

Tesorería, procederá a devolver al CONSORCIO CHIRINOS, la Garantía de Fiel Cumplimiento, retenida en las valorizaciones por el monto de DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHO CON 40/100 SOLES (S/17,708.40).

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web del Gobierno Regional de Piura.

ARTICULO QUINTO.- Notifíquese la presente Resolución, a la Dirección Sub. Regional de Infraestructura, División de Estudios, Comité de Liquidación, Equipo de Contabilidad y Tesorería, Oficina Sub. Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub. Regional Luciano Castillo Colonna, a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y al Consultor CONSORCIO CHIRINOS en Calle Leoncio Prado N° 612 – Sullana - Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"

ING. MSC. ROSARIO CHUMACERO CORDOVA
GERENTE SUB REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA
CONSULTOR

ELABORACION DEL
EXPEDIENTE TECNICO DEL
PROYECTO:

"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN
EL CASERIO CHIRINOS, DISTRITO DE SUYO - AYABACA- PIURA - CODIGO SNIP -160572."

CONTRATO C/ IGV
PLAZO EJECUCION
177,708.40
90 dias calendario.

VALORIZ. N°	FECHA VALOR.	MONTO VALORIZ.	REA- JUSTES	VALORIZ. BRUTA	AMORTIZACION			IMPORTE A PAGAR	EFFECTIVO	MONTO LIQUIDO RECIBIDO				TOTAL PAGADO
					ADEL. DIRECTO.	ADEL. MATER.	VALORIZ. NETA			C/P	FECHA	IGV	AUT.	RET. 10% FONDO GARANTIA
001	Nov.16	45,180.10	0.00	45,180.10	0.00	0.00	45,180.10	45,180.10	0.00				0.00	0.00
002	Dic.16	60,240.14	0.00	60,240.14	0.00	0.00	60,240.14	60,240.14					0.00	0.00
003	Mar.17	15,060.03	0.00	15,060.03	0.00	0.00	15,060.03	15,060.03					0.00	0.00
004	Abr.17	30,120.07	0.00	30,120.07	0.00	0.00	30,120.07	30,120.07					2,619.24	8,885.42
SUB TOTAL				150,600.34	0.00	0.00	150,600.34	150,600.34					27,108.06	17,770.84
INGRESO GENERAL A LAS VENTAS (IGV).				27,108.06										
SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR.				-0.00										
SALDO A FAVOR CONSULTOR- IGV.				0.00										
COSTO TOTAL DE LA CONSULTORIA				177,708.40										

TOTAL PAGADO
TOTAL IGV
COSTO PARCIAL
SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR
SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR- IGV-Contratual
COSTO TOTAL DE LA CONSULTORIA

CONTRATO PRINCIPAL
COSTO PARCIAL
I.G.V. Contrato
COSTO TOTAL DE LA CONSULTORIA

SI. 150,600.34
SI. 150,600.34
27,108.06
177,708.40

